



Superintendencia de Seguros

Comisión Nacional de Bancos y Seguros

Tequigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

07 de noviembre de 2017

Señores

SISTEMA ASEGURADOR

Ciudad

Circular SSE No. 10/2017

Estimados señores:

Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-16-2014 del 16 de mayo de 2014, se instruyó a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realizar las acciones para la correcta administración, desarrollo, implementación, ejecución y cumplimiento del Acuerdo Intergubernamental FATCA, suscrito por los gobiernos de la República de Honduras y de los Estados Unidos de América. En cumplimiento al Artículo 2 del citado Acuerdo, a las instituciones obligadas a comunicar información y registradas en el portal FATCA del Servicio de Rentas Internas, se les informa lo siguiente:

1. El 25 de septiembre del presente año, el Servicio de Rentas Internas publicó en su página web oficial la noticia 2017-46 contentiva de una guía para la obtención de TIN y fechas de nacimiento denominada "*Revised Guidance Related to Obtaining and Reporting Taxpayer Identification Numbers and Dates of Birth by Financial Institutions*", para su consideración.
2. El documento en mención se puede descargar en el siguiente hipervínculo: <https://www.irs.gov/pub/irs-drop/n-17-46.pdf>.

Para atender las consultas respecto al documento antes citado, pueden dirigirse al correo electrónico consultas_fatca@cnbs.gob.hn

Atentamente,


Cynthia Hernández Galo
Superintendente de Seguros, a.r.



ME/JF/AE/JL